

**Resolución de 18 de abril de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha del sorteo de los vocales de los tribunales y de las comisiones de selección que han de actuar en el procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de Maestros convocado por orden de 23 de febrero de 2022.**

Por orden de 23 de febrero de 2022 se ha efectuado convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

En la base quinta de la citada orden de convocatoria se establece que mediante resolución de la persona titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos se anunciará la fecha y el lugar de celebración del sorteo de los vocales de los tribunales y de las comisiones de selección.

En su virtud, y en uso de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos,

**HA RESUELTO**

**Primero.** Anunciar que el acto del sorteo de las personas que van a actuar como vocales de los tribunales y comisiones de selección en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros del presente año se efectuará el día 9 de mayo de 2022, a las 10:30 horas.

**Segundo.** El citado acto se celebrará en el salón de actos de la Consejería de Educación y Deporte, situado en planta sótano del Edificio Torretriana de Isla de la Cartuja, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, de Sevilla.

**Tercero.** De conformidad con lo establecido en la base quinta de la orden de 23 de febrero de 2022, la presente resolución se publicará en el portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO  
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,  
**Pablo Quesada Ruiz**



FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	18/04/2022 09:43:29	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eH2D4WSEAEF5RPJATKWXUC5NWZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

